

Miércoles, 26 de diciembre de 2007

REVISTA JUDICIAL

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón
Quito
Hay un sello
AR/63273/c

EXTRACTO JUDICIAL
ACTOR: PADRE ALEX
PALACIOS OLIVA C.S.CH.
DEMANDADO: JULIO CESAR
BRITO ESPINEL
FUNDAMENTO LEGAL: Art. 30
literal a). Ley de Inquilinato
JUICIO VERBAL. SUMARIO No.
510-2007-CC
PROVIDENCIA:
JUZGADO PRIMERO DE
INQUILINATO. Quito, a 13 de
Julio del 2007; a las 08:45.
Vistos.- Avoco conocimiento de
la presente causa en virtud del
sorteo realizado. En lo principal
y por lo ordenado en providen-
cia anterior la demanda que
antecede, es clara, precisa y
reune los demás requisitos de
ley, aceptándola en trámite en
juicio Verbal Sumario, en con-
secuencia cese al demandado
señor: **JULIO CESAR BRITO**
ESPINEL, en el lugar señalado
para el efecto quienes se le
entregará las boletas con las
copias respectivas. De confor-
midad con el Art. 843 del
Código de Procedimiento Civil
codificado, se ordena la reten-
ción de los bienes inmuebles y
más enseres de propiedad del
demandado que los tiene en el
inmueble materia del presen-
te litigio. Para la práctica de
esta diligencia cuéntese con
el funcionario judicial respec-
tivo. Agréguese al proceso los
documentos presentados y
tómese en cuenta la causilla y
el casillero judicial señalado por
la actora para sus notifica-
ciones.- Notifíquese.- Dra. Susana
Vallejo Bolaños, Jueza Primero
de Inquilinato.
PROVIDENCIA:
JUZGADO PRIMERO DE
INQUILINATO. Quito, a 19
de Diciembre del 2007; a las
14:30.- En atención al escrito
presentado, y bajo juramento
recibido por el actor, de confor-

GERMANIA MALDONADO
FLORES
ACCION: VISTO BUENO No.
1702200709304
CAUSAL: NUMERAL 1 ARI
172 CODIGO DEL TRABAJO
INSPECCION DEL TRABAJO
DE PICHINCHA. Quito, a 14 de
diciembre del 2007, a las 9H30.
En razón del sorteo realizado el
10 de diciembre del 2007, avoco
conocimiento del presente trá-
mite.- En lo principal se dispo-
ne: Que reunidos los requisitos
contemplados en el Art. 183 y
cumpliendo con lo dispuesto
en el Art. 621 del Código del
Trabajo, notifíquese con la pre-
sente solicitud de Visto Bueno
deducida por el señor Dr. Jaime
Gutiérrez González, Gerente
General y Representante Legal
de **LABORATORIOS BIOGENET**
S.A. a la señorita trabajadora
Neilly Germania Maldonado
Flores, mediante publicación en
uno de los periódicos de amplia
circulación, de conformidad a
lo dispuesto en el Art. 82 del
Código de Procedimiento Civil
y por cuanto el solicitante bajo
juramento declara desconocer
el domicilio del accionado, a
quien se le concede el término
de veinte días para que conteste
y señale domicilio judicial para
futuras notificaciones.- Con su
contestación o sin ella realícese
las investigaciones en el lugar
de trabajo.- Tómese en cuen-
ta el casillero judicial No. 1371
como al profesional señalado.-
NOTIFÍQUESE.- r) Dr. Eddy
Cáceres Yépez
INSPECTOR DEL TRABAJO DE
PICHINCHA
Hay firma y sello
AC/58259/M

MINISTERIO DEL TRABAJO
Y EMPLEO
INSPECCION DEL TRABAJO
DE PICHINCHA

EXTRACTO
ACTOR: ALEXANDRA HIDALGO
MIÑO
ACCIONADO: ABAD GARZON
JONSON FABIAN
ACCION: VISTO BUENO NRO.
1707200707128

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
JEANNETH & LOYDI MARTINEZ
CORRUGADOS CIA. LTDA.

La compañía JEANNETH & LOYDI MARTINEZ CORRUGADOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 24/Septiembre/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 07.Q.IJ.004456 de 06/Noviembre/2007.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provin-
cia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de
Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es LA
COMPRA DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES
ESCRITORIOS, COMPUTADORAS.

Quito, 06/Noviembre/2007.

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE
COMPAÑIAS

AC/57261/M

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA FUERZA ESPECIAL DE PROTECCION
COMPANY FESPROTEC CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía FUERZA ESPECIAL DE PROTECCION COMPANY FESPROTEC CIA. LTDA.; aumentó su capital en US\$ 9,600.00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 7 de Agosto de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.005109 de 19 de Diciembre de 2007.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:w

"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene, por objeto la prestación de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones ..., y, tercerización de servicios complementarios..."

El capital actual suscrito de US\$ 10,000.00 está dividido en 10.000 participaciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 19 de Diciembre de 2007

Dr. Wilson Guzmán Rueda.
Director Jurídico de Compañías.

AC/57260/R